



*Consejo Superior
de la Judicatura*

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa*

**ESTADO CIVIL
N° 63 DE 29 DE
SEPTIEMBRE DE 2020**

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
1	EJECUTIVO	2019-00049	BEATRIZ ROA PUERTO	CESAR ALARCÓN FRAILE Y OTRA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
2	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2019-00075	ANDREA HAZZBLEIDY ALARCÓN FRAILE	MIGUEL ANTONIO GONZÁLEZ MONTEALEGRE.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado electrónico hoy veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.

WALTER YESID AVILA MENJURA

Secretario



